Nombre Contratante	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUACACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA – INDERHUILA
Nombre Supervisor(E)	ELIZABETH LEAL AVILA
Nombre Contratista	KARLA VANESSA CABRERA LAGUNA
Identificación Contratista	1075242781 DE NEIVA
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. Contrato	CDIH157-2024
Objeto del Contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO FOMENTO Y DESARROLLO SOCIAL - DEPORTE FORMATIVO
Informe No.	4 DE 6
Correspondiente al Periodo	DEL DIECISIETE (17) DE OCTUBRE AL DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2024
Valor a Cobrar	TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (3.800.000) M/CTE.
Fecha de Entrega de Informe	**20 DE NOVIEMBRE DE 2024**

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS REALIZADAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO CDIH-157 DE 2024	
OBLIGACIONES	**ACCIÓN REALIZADA**
1. Proyectar los actos administrativos requeridos por el ministerio en el marco del desarrollo de los eventos de deporte formativos que ejecute el INDERHUILA	Durante el presente periodo de ejecución se dio cumplimiento a la presente obligación efectuado las siguientes actividades: Diligencié y envié al coordinador centro sur del ministerio del Deporte Daniel Barreto el formato de resolución donde se relaciona los deportistas que representaran en los deporte de conjunto (futbol- futbol sala- futbol- salón - voleibol y baloncesto) en las diferentes categorías y rama al departamento del Huila en el zonal regional de los juegos Intercolegiados 2024. Diligencié y envié al coordinador centro sur del ministerio del Deporte Daniel Barreto el formato de resolución donde se relaciona los deportistas que representaran en las diferentes diciplinas deportivas de conjunto e individual al departamento del Huila en la final nacional de los juegos Intercolegiados 2024 Diligencié y envié al coordinador centro sur del ministerio del Deporte Daniel Barreto el formato de póliza de la delegación del departamento del Huila que representara al El día 13 de noviembre participe en la reunión virtual programada por el ministerio para hablar de temas de plataforma y promoción de deportistas y cronograma en la final nacional de los juegos Intercolegiados 2024.
2. Solicitar, verificar y organizar en la plataforma asignada por el INDERHUILA toda la documentación solicitada por	Durante el presente periodo de ejecución se dio cumplimiento a la presente obligación efectuado las siguientes actividades: En el drive del correo Gmail intercolegiadoshuila2020@gmail.com, cree la carpeta llamada zonal regional 2024, donde cada entrenados de los diferentes deporte de conjunto (Futbol- futbol sala- futbol salón- voleibol y baloncesto) de las diferentes categorías y ramas de los juegos

Ministerio del deporte, de los deportistas, entrenadores, asistentes participantes a la final regional y final nacional de los juegos Intercolegiados.	Intercolegiados 2024, cargaron la documentación que se solicitaba en la circular enviada el día 18/10/2024 de los deportistas entrenadores y asistentes. Para posteriormente realizar la respectiva promoción en la plataforma del ministerio en total la delegación del departamento del huila era de 220 personas Proyecte circular para los entes municipales, coordinadores de deporte, profesores, entrenadores y promotores, en la circular va relacionado los documentos que se requiere para la participación de la final nacional de los juegos Intercolegiados 2024, para los deportistas, entrenadores y asistentes. los documentos revisados para la promoción de la delegación del Departamento del Huila fueron los siguientes : Para • **DEPORTISTA** 1. **Tarjeta de identidad** escaneada por ambos lados 100%. 2. **Certificación de afiliación** con estado activo de la **EPS** o SISBÉN, expedida por la entidad afiliadora -No mayor a treinta (30) días calendario. (EN PDF). 3. **Certificación de la institución educativa** firmada por el rector donde indique que el estudiante está oficialmente matriculado - No mayor a noventa (90) días calendario. (EN PDF 4. **Foto tipo documento**. La foto debe ser sin gorra, sin gafas, de frente que la imagen quede nítida. (EN JPG) 5. **Consentimiento informado**: para menores de edad establecido por el programa. Firma y Huella del padre. (EN PDF) • **DOCUMENTO DOCENTES / ENTRENADORES, ASISTENTE, DELEGADOS, JEFE DE MISION, MEDICO, PERIODISTA** 1. **Cédula de ciudadanía** original, cédula de extranjería 2. **Certificación laboral** o contractual vigente con la entidad. No mayor a noventa (90) días calendario. (EN PDF) 3. **Certificación de afiliación con estado activo de la EPS** o SISBÉN, expedida por la entidad afiliadora -No mayor a treinta (30) días calendario. (EN PDF) 4. **Certificación de afiliación a la ARL**, expedida por la entidad afiladora. No mayor a treinta (30) días calendario. (EN PDF) 5. **Certificación de aptitud médica** para entrenar y dirigir a sus deportistas en el evento deportivo, expedida por la EPS donde se encuentra afiliado. No mayor a treinta (30) días calendario. (EN PDF) 6. **Formato de consentimiento informado** para mayores de edad establecido por el programa. Firma y Huella del docente/entrenador. (EN PDF)

	6. **Foto tipo documento**: La foto debe ser sin gorra, sin gafas, de frente que la imagen quede nítida. (EN JPG) Con la relación enviadas por el profesional Frank García Cardozo de los deportistas clasificados a la final nacional de los juegos Intercolegiados 2024 de acuerdo a los cupos aprobados por el ministerio, realice la consolidación de la información enviada en un solo archivo de Excel y con ello verifique los deportistas clasificados a la final nacional de los juegos Intercolegiados 2024 para posteriormente cargar los documentos y realizar la respectiva promoción en la plataforma del ministerio Hércules En el drive del correo Gmail intercolegiadoshuila2020@gmail.com , cree la carpeta llamada final nacional 2024, donde cada entrenados de las diferentes disciplinas deportivas de los juegos Intercolegiados 2024, cargo la documentación que se solicitaba en la circular enviada el día 01/11/2024 de los deportistas entrenadores y asistentes De acuerdo con la documentación cargada por cada entrenador en el drive del correo intercolegiadoshuila2020@gmail.com en la carpeta zonal regional y posterior en la carpeta final nacional. Revise cada uno de los documentos cargados cuidando que la información entregada por cada entrenador estuviera de manera completa, legible y ordenada, Para luego cargar la documentación a la plataforma del ministerio (Hércules). Se mantuvo contante comunicación con cada uno de los entrenadores de los diferentes deportes solicitado subsanación de la información.
3. Consolidar, registrar y promocionar en la plataforma asignada por el ministerio (HERCULES) los documentos de los deportistas, entrenadores, asistentes y personal del INDERHUILA participantes en la fase zonal, final departamental, final zonal regional y final nacional de los juegos Intercolegiados	Consolide y registre y promocione en la plataforma del ministerio en el módulo Departamental por municipio del Departamento del Huila los deportistas, entrenadores y asistentes clasificados a la final departamental de los juegos Intercolegiados 2024 y registre los resultados y las posiciones por cada deporte. Posteriormente consolide, registre los documentos y así promocionar en la plataforma del ministerio Hércules en el módulo regional los deportistas entrenadores y asistentes clasificados al zonal regional de los juegos Intercolegiados 2024, en total 16 equipos clasificados entre los deportes de futbol- futbol sala – futbol salón – baloncesto y voleibol en la categoría prejuvenil y juvenil rama femenina y masculina, para un total de **220** personas relacionada y promocionados en plataforma del ministerio

Equipos clasificados al zonal regional de los juegos Intercolegiados

DEPORTE	ROL	CAT	SEXO	INSTITUCION EDUCATIVA	cantidad
BALONCESTO	Deportista	Pre-Juvenil	Hombre	Colegio Claretiano de Neiva	12
BALONCESTO	Deportista	Pre-Juvenil	Mujer	COLEGIO PIAGET	12
FUTBOL	Deportista	Pre-Juvenil	Hombre	JUAN XXIII	18
FUTBOL	Deportista	Pre-Juvenil	Mujer	I.E.MARTICAS	18
FUTBOL_SALA	Deportista	Pre-Juvenil	Hombre	Liceo Andaki	12
FUTBOL_SALA	Deportista	Pre-Juvenil	Mujer	Colegio Piaget	12
VOLEIBOL	Deportista	Pre-Juvenil	Hombre	Colegio Empresarial de los Andes	12
VOLEIBOL	Deportista	Pre-Juvenil	Mujer	Colegio Empresarial de los Andes	12
BALONCESTO	Deportista	Juvenil	Hombre	COLEGIO RAFAEL POMBO	12
BALONCESTO	Deportista	Juvenil	Mujer	COLEGIO PIAGET	12
FUTBOL	Deportista	Juvenil	Hombre	JUAN XXIII	18
FUTBOL	Deportista	Juvenil	Mujer	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARTICAS	18
FUTBOL_DE_SALON	Deportista	Juvenil	Hombre	SAN SEBASTIAN	12
FUTBOL_DE_SALON	Deportista	Juvenil	Mujer	INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL NORMAL	12
VOLEIBOL	Deportista	Juvenil	Hombre	COLEGIO PIAGET	12
VOLEIBOL	Deportista	Juvenil	Mujer	EUGENIO FERRO FALLA	12
DELEGADOS					5
TOTAL					221

consolide, registre los documentos y así promocionar en la plataforma del ministerio Hércules en el módulo **FINAL NACIONAL** los deportistas entrenadores y asistentes clasificados a la final nacional de los juegos Intercolegiados 2024, de los deportes de conjunto para un total de 5 equipos clasificados equivalente a **61** personas y para los deportes individuales de acuerdo con los cupos asignados por el ministerio por deporte, equivale a **62** personas y **2** delegados. De esta manera del departamento del Huila participara con **125** personas en las diferentes disciplinas deportivas seleccionados por el ministerio para esta primera fase de la final nacional los deportes seleccionados son los siguientes:

Deporte	Deportistas Prejuvenil		Deportistas juvenil		Entrenadores		Total por Deporte
	H	M	H	M	H	M	
Ajedrez	1	1	1	1	1	0	5
Atletismo	6	6	7	4	3	0	26
Baloncesto 3 x 3	0	0	0	0	0	0	0
Baloncesto	0	10	0	0	1	1	12
Balonmano	11	0	0	0	1	1	13
Futsal	0	10	0	0	1	1	12
Judo	0	1	0	0	1	0	2
Natación	2	2	0	0	1	0	5
ParaAtletismo	1	0	1	2	2	0	6
Paranatación	0	1	3	0	2	0	6
Tenis de Mesa	1	1	1	1	1	0	5
Voleibol	10	10	0	0	3	1	24
Patinaje	2	2	0	0	1	0	5
Triatlon	1	0	0	0	1	0	2
Delegados	0	0	0	0	1	1	2
Total	35	44	13	8	20	5	125

4. Revisar el estudio de mercado, presupuesto y estudio previo que se	Durante el periodo de ejecución contractual organice y realice proyección en Excel de la siguiente información:

requiere para la ejecución de los programas que hacen parte del deporte formativo	Por la designación de la nueva sede de la final departamental de los juegos Intercolegiados para el deporte de lucha a la ciudad de Neiva se modifico el **PRESUPUESTO OFICIAL** de los juegos Intercolegiados donde se realiza una disminución tanto en cantidad, como en valor en la sede Pitalito en lo ítem de transporte, alimentación y hospedaje por valor de catorce millones setecientos catorce mil doscientos veintinueve pesos ($14,714,229) y se aumenta en cantidad y valor en la sede Neiva de los mismo ítem por valor de once millones ciento veintiún mil quinientos veintiocho pesos ($11,121,528), los ítem modificados cuentan con consulta previa y análisis de mercado
5. Apoyar en la organización de toda la información administrativa que corresponda al desarrollo del deporte formativo	Durante el presente periodo de ejecución se dio cumplimiento a la presente obligación efectuado las siguientes actividades. 1. Apoye en la organización de las bases de datos de los atletas, entrenadores y asistente de los deportes de individuales categoría juvenil y prejuvenil rama masculina y femenino, para solicitud de póliza para la participación de la final Departamental de los juegos Intercolegiados 2024 y envié mediante whatsapp web a la encargada de la expedición de póliza 2. Apoye en la proyección del acta de reunión del comité técnico para la aprobación del cambio de sede para el deporte de lucha y posteriormente realice ajuste al presupuesto de los juegos Intercolegiados y apoye en la proyección del acta de justificación del cambio de sede para el deporte de lucha. 3. Proyecte en Excel planilla de entrega de implementación deportiva tanto para el zonal regional y final nacional de los juegos Intercolegiados 2024. 4. Apoye en la entrega de la implementación deportiva a los deportista, entrenadores y asistentes clasificados al zonal regional y final nacional de los juegos Intercolegiados 2024 y solicite el diligenciamiento de la planilla de recibido a satisfacción de esta 5. Revise en el drive los documentos del primer informe de actividad de los formadores del programa de escuelas de los municipios de, Gigante, Saladoblanco, Tarqui, Palermo, Acevedo y San Agustín. Se les realizaron las correcciones pertinentes a los informes y se solicitó a cada formador hacer llegar de manera física al inderhuila los informes con la firma original para posteriormente radicarlos en el área de financiera para su respectivo pago
6. Verificar la documentación pre contractual del deporte formativo para la proyección de estudios previos en coordinación con el	Apoye en la revisión de la documentación para la contratación del formador de escuelas para el municipio de Neiva.

profesional universitario del proceso y su posterior aprobación	
7. Verificar en las plataformas el pago de la seguridad social integral de los monitores del deporte formativo	Verifique en la plataforma de aporte en línea el pago de la seguridad social del formador de escuelas del municipio de Gigante, Saladoblanco, Tarqui, Palermo, Acevedo y San Agustín
8. Proyectar las actas de terminación y liquidación de los contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión de monitores de programa deporte formativo	Durante el periodo de ejecución contractual no se presentó la necesidad de la ejecución de la obligación
9. Apoyar en los procedimientos establecidos e implementados en el INDERHUILA, incluidas las acciones del modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.	Estoy aplicando los procedimientos establecidos e implementados en la institución por el modelo integrado de planeación y gestión MIPG
10. Apoyar con la elaboración de la documentación pertinente del proceso que lidera o ejecuta, para la correspondiente implementación del Sistema de Gestión de Calidad basado en la ISO 9001:2015 que opte a certificar el INDERHUILA	Estoy empleando los procedimientos que aplica el sistema de gestión de calidad para dar cumplimiento a la información que sean requeridos para liderar y ejecutar la implementación del sistema de gestión de calidad basado en la ISO 9001:2015 que opte a certificar el INDERHUILA;

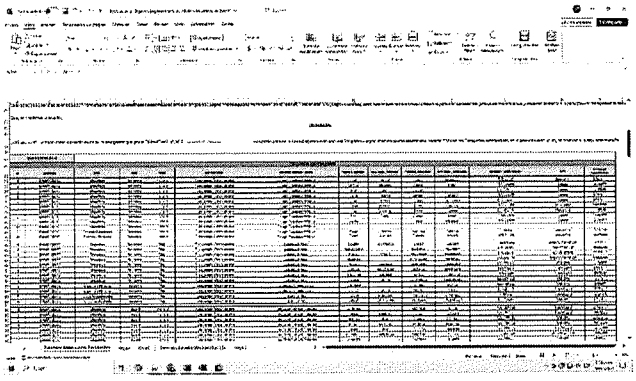
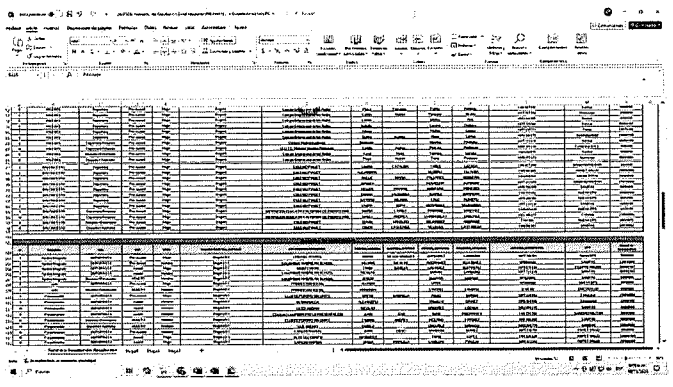
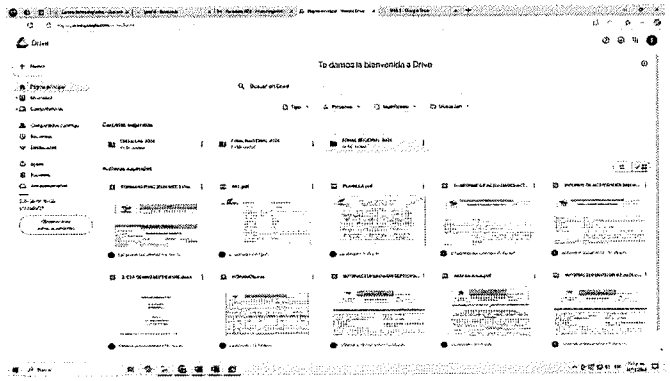
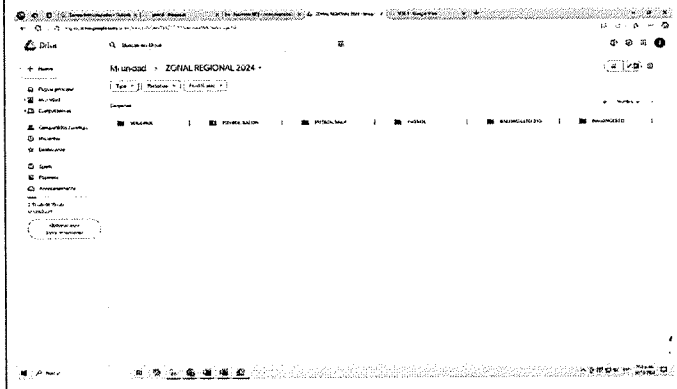
11. Registrar y/o actualizar durante el primer mes de ejecución del contrato la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP II, para cual requerirá la validación de información por parte de la entidad;	registre y actualice mi hoja de vida en el sistema de información y gestión del empleo público SIGEP
12. Presentar la cuenta de cobro o factura por el servicio prestado;	Se entrega de manera magnética Y física el cuarto informe del contrato No CDIH157-2024, correspondiente al periodo del 17 de octubre al 16 de noviembre del presente año, a la supervisor del contrato la Licenciada Elizabeth Leal Ávila
13. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), cuando corresponda, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículo 6 Ley 1562 de 2012 y Decreto 1273 de 2018, por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago	Durante el periodo en ejecución del presente contrato cumplí mensualmente con el pago de la seguridad social integral y riegos laborales el pago fue cancelados a Través de la plataforma (SOI) con planillas de pago No 4574396011 por valor total de $471.600 del mes de octubre
14. Mantener indemne al INDERHUILA de cualquier reclamación de terceros en especial de las personas contratadas por él, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato;	Se cuida el buen nombre y su constante esfuerzo por implementar, desarrollar y ejecutar programas que desarrollen el deporte formativo y la recreación, siempre salvaguardando al INDERHUILA ante cualquier reclamación o crítica que se pueda generar en el desarrollo de la ejecución del programa juegos Intercolegiados, además de cualquier hecho u omisión que pueda generar un mal estar institucional. En caso de presentarse alguna situación se responderá de manera oportuna y precisa al requerimiento.

15. Guardar la reserva y confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responderá civil y penalmente por su adulteración, pérdida, uso o acceso no autorizado o fraudulento, así como por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la Entidad o a terceros, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1273 de 2009, la ley 1581 de 2012 y demás normas que las complementen, sustituyan o modifiquen	Durante el periodo de ejecución del presente contrato, la contratista garantiza toda la confidencialidad, integridad y buen nombre, de todos los documentos, información, recursos y más, que sea entregado, comentado o visto así mismo toda la información que genere los Juegos Intercolegiados, se consolidara en los diversos formatos y se tendrá disponible para cuándo sea requerida por parte del supervisor del contrato, asegurando el buen manejo de la información de acuerdo a la ley de archivo colombiano
16. El contratista se compromete a responder y reintegrar por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación del servicio, de acuerdo con el deber de cuidado y	Me comprometo a responder y reintegrar todos y cada uno de los elementos que sean entregados para el correcto ejercicio de mis obligaciones. Se le dará todo el cuidado adecuado a los elementos que me sean encargados, velando por su preservación y finalidad del mismo; y una vez culminado mi contrato, se entregará mediante el acta firmada por las partes

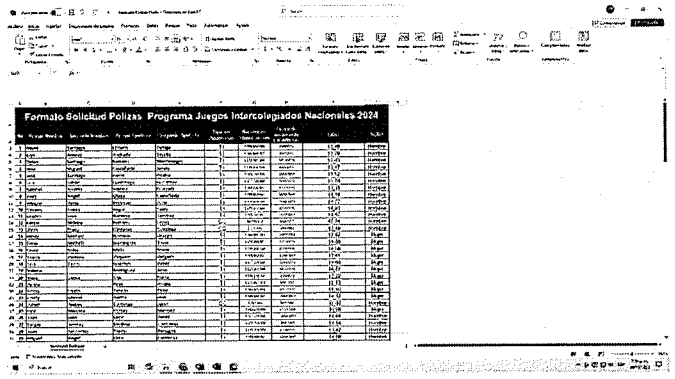
diligencia inmerso en el contrato.	
17. Adelantar una adecuada gestión y tratamiento de datos generados, conforme lo dispuesto por las Leyes 1581 de 2012 y 1712 de 2014 y demás normas y lineamientos establecidos para la recolección, manejo y tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes.	En apoyo con la oficina jurídica y basados en los lineamientos del Inderhuila, se siguen los parámetros para el tratamiento de datos según norma vigente, solo se harán uso de la Información recolectada para compartir al INDERHUILA al programa juegos Intercolegiados y escuelas así consolidar la información y utilizarla para ejecución de los programas en mención
18. Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, deberá entregar mediante el diligenciamiento del formato único de inventario documental aprobado por la entidad, los archivos que se encuentren en poder del contratista	Para efectos del informe final se hará la entrega mediante inventario, de los documentos de archivo y demás que se encuentren en mi poder.
19. Cumplir con las demás actividades que delegue o señale la Dirección inherentes a la naturaleza del contrato.	me comprometo a darle cumplimiento a las demás obligaciones que sean asignadas en el desarrollo de mi contrato No CDIH157-2024 Hice acompañamiento como apoyo jefe de misión del Departamento del Huila en el zonal regional de los juegos Intercolegiados categoría prejuvenil vigencia 2024 del 21 al 25 de octubre del 2024 en el municipio de Fusagasugá , garantizando, velando y articulando con los encargados del ministerio la entrega de los servicios de hospedaje, transporte, alimentación y integridad de la delegación del Departamento del Huila en el zonal regional de los juegos Intercolegiados, se garantizó el reporte diario de información de resultados de las competencias y se envió evidencia fotográfica al inderhuila para fines pertinentes
Certifico que cada una de las actividades desarrolladas se ejecutó con calidad, y se soportan con lealtad	

KARLA VANESSA CABRERA LAGUNA
C.C 1.075.242.781 de Neiva
Contratista INDERHUILA

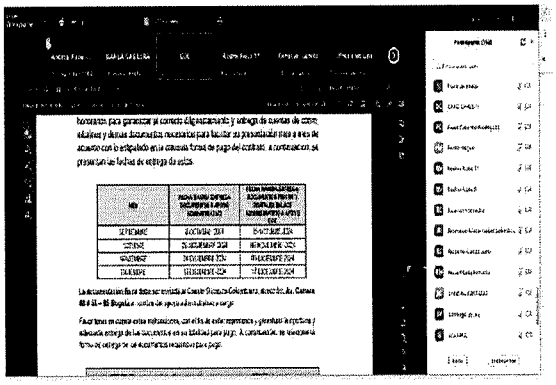
REGISTRO FOTOGRÁFICO

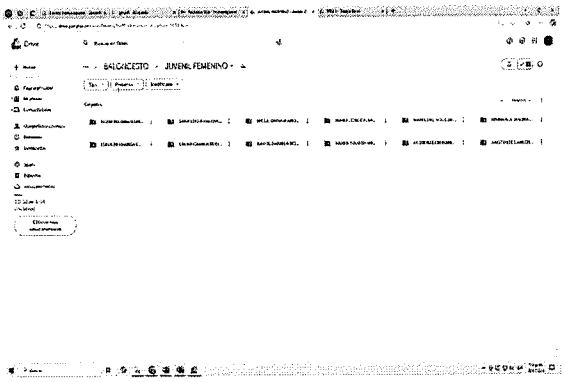
OBLIGACION NO 1 – ACTOS ADMINISTRATIVO	OBLIGACION NO 2 – PLATAFORMA INDERHUILA
RESOLUCION ZONAL REGIONAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2024  RESOLUCION FINAL NACIONAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2024 	DOCUMENTOS SOLICITADOS Y CARGADOS AL DRIVE DEL INDERHUILA PARA EL ZONAL REGIONAL DE LOS DEPORTES DE CONJUNTO  

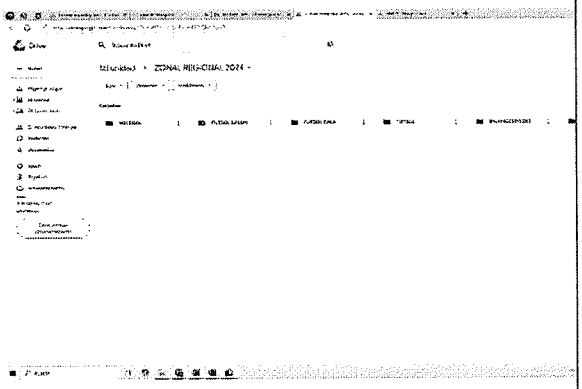
FORMATO DE POLIZAS



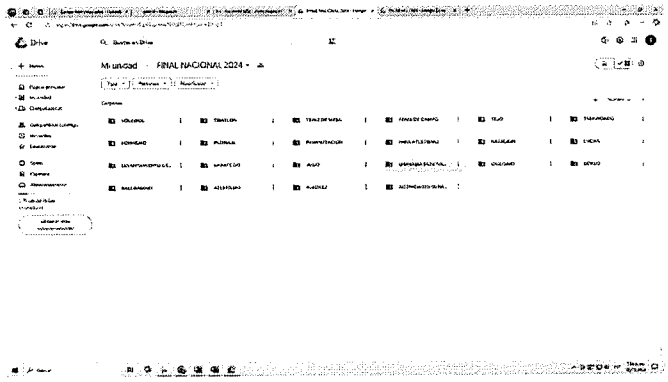
REUNION VIRTUAL CON EL MINISTERIO

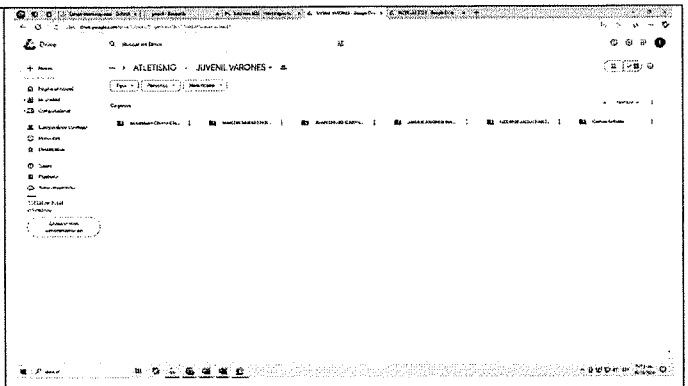




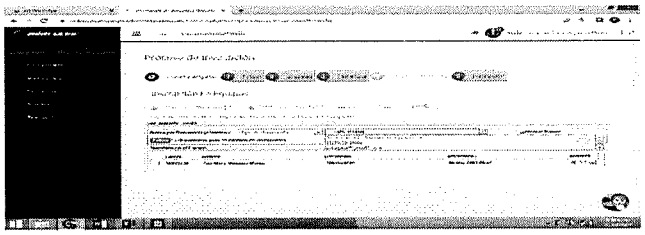


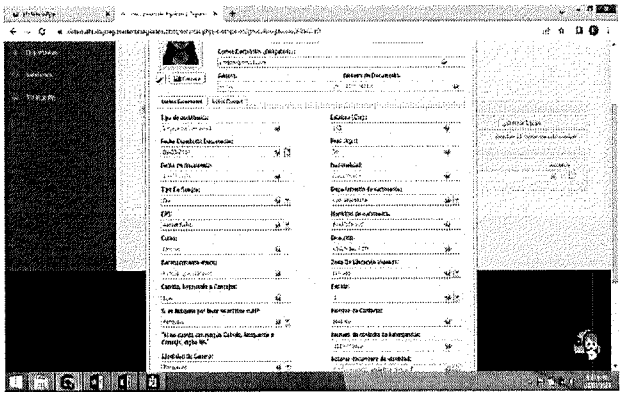
FINAL NACIONAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS

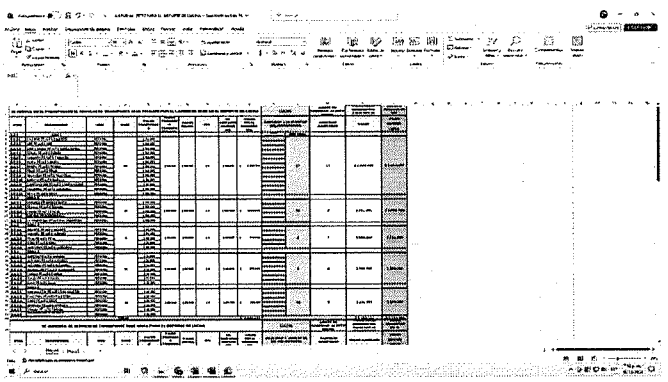


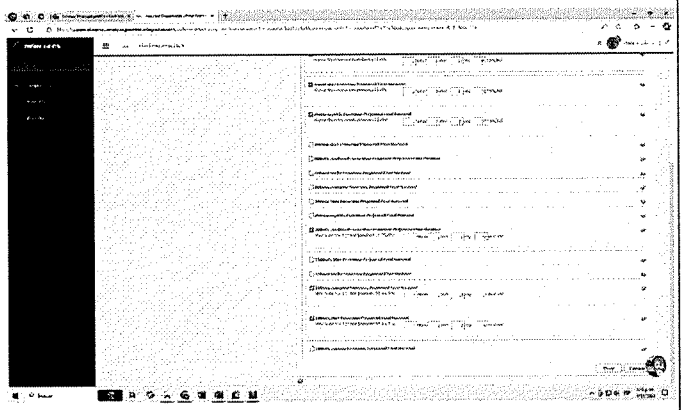
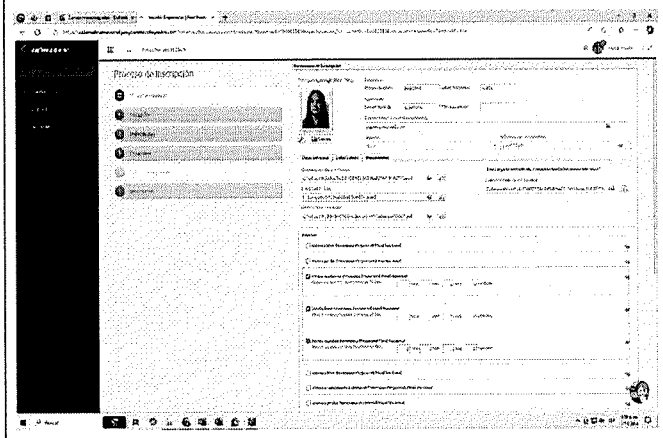
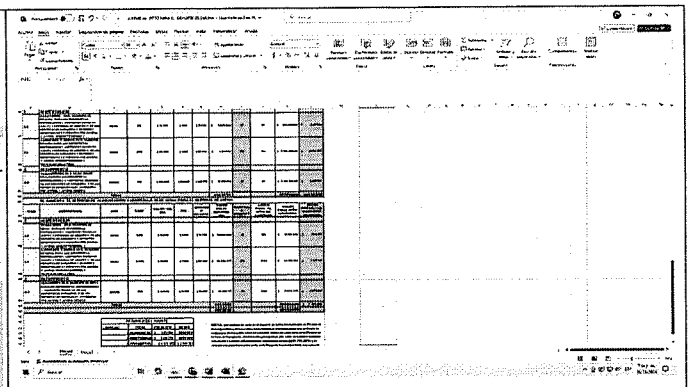
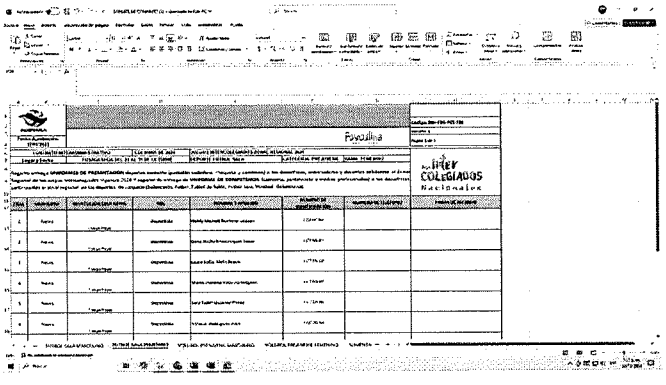


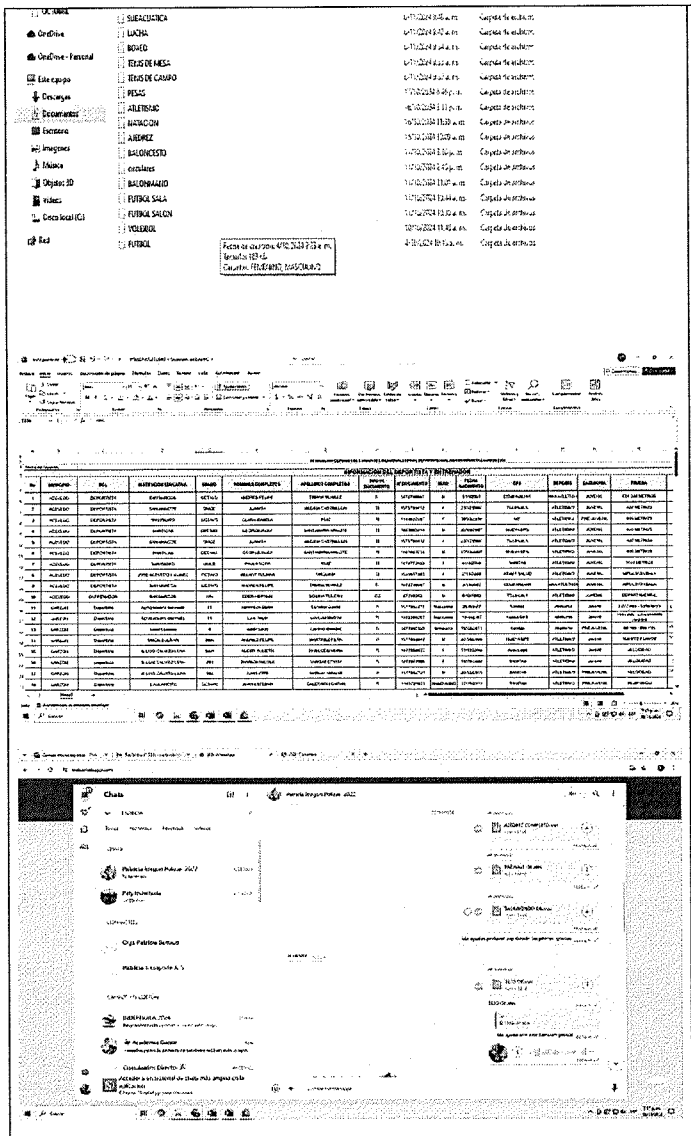
OBLIGACION 3 PROMOCION EN LA PLATAFORMA	OBLIGACION 4- ESTUDIO DE MERCADO Y PRESUPUESTO
PROMOCION DEPORTISTA FASE DEPARTAMENTAL	MODIFICACION PRESUPUESTO OFICIAL POR CAMBIO DE SEDE DEPORTE DE LUCHA



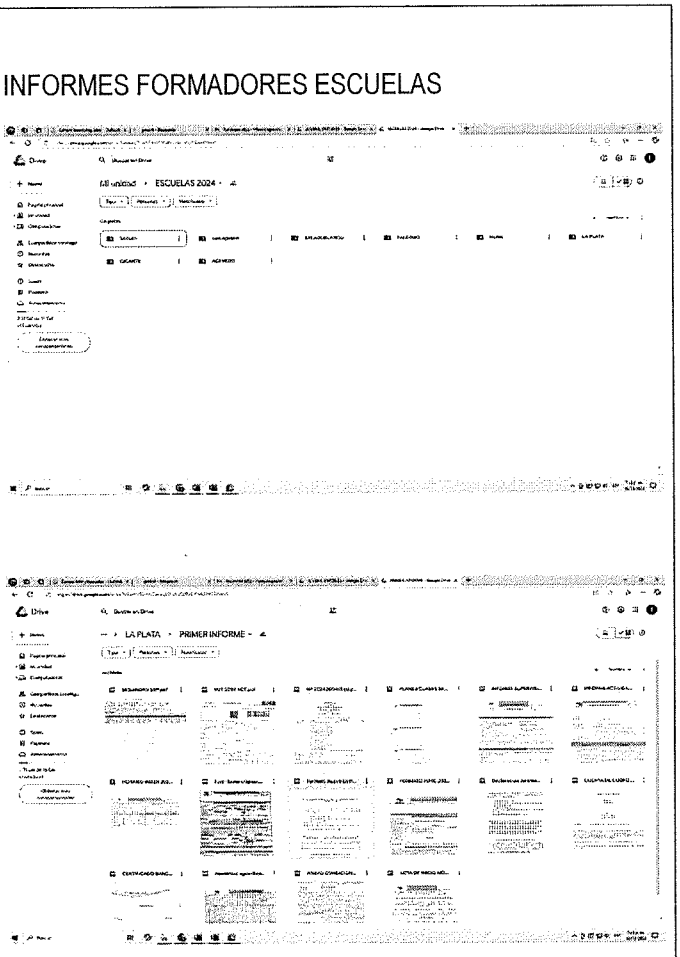




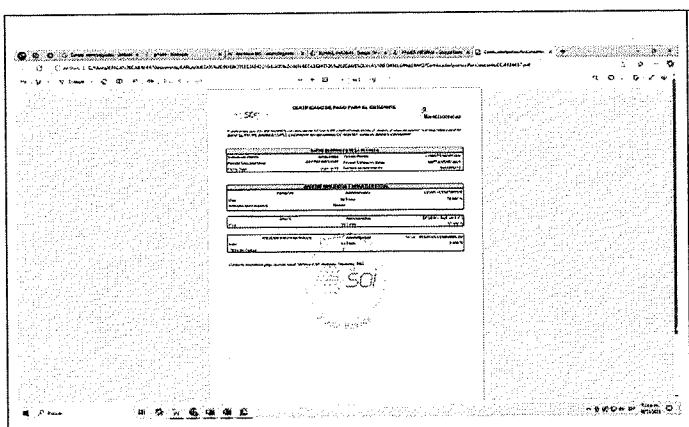
PROMOCION FASE NACIONAL  	
OBLIGACION 5: Apoyar en la organización de toda la información administrativa	OBLIGACION 5: Apoyar en la organización de toda la información administrativa
SOLICITU DE POLIZA DEPORTES INDIVIDUALES PARA LA FINAL DEPARTAMNETAL JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2024	PLANILLA DE ENTREGA DE IMPLEMENTACION 

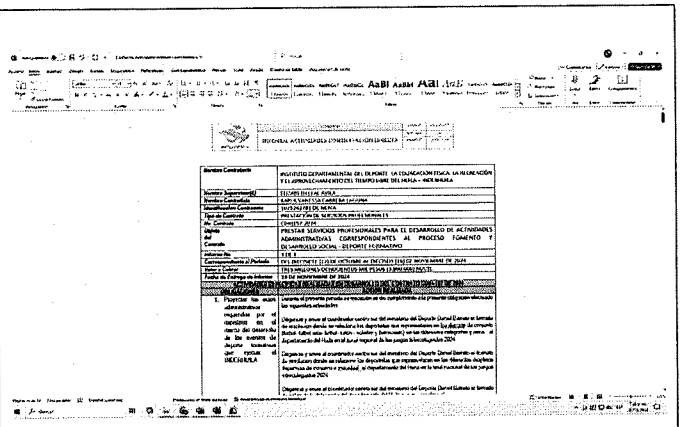


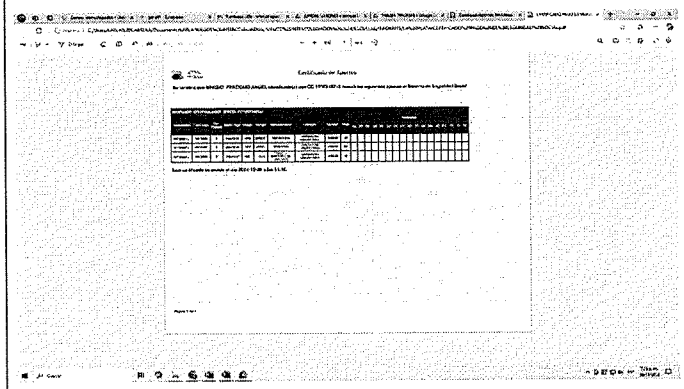
OBLIGACION 7. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL MONITORES



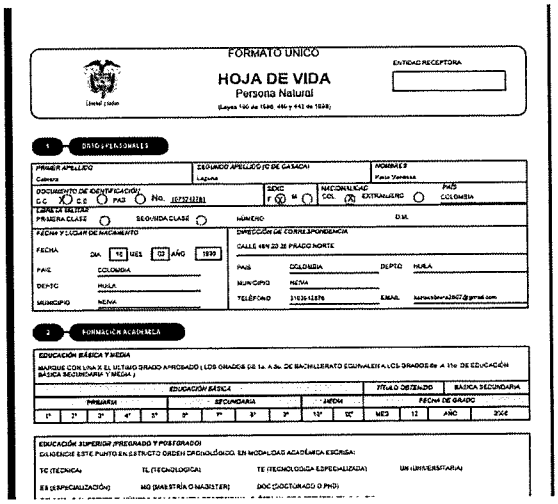
OBLIGACION 12 – PRESENTA SEGUNDO INFORME







OBLIGACION 11 ACTUALIZAR HOJA DE VIDA SIGUEP



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (DE CASADA)	NOMBRES
Cabrera	Laguna	Paola Vanessa

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. X C.E. ○ PAS ○ No. 1075274781 | SEXO: F X M ○ | NACIONALIDAD: COL. X EXTRANJERO ○ | PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO: D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: FECHA DIA 10 MES 03 AÑO 1990 | PAIS: COLOMBIA | DEPTO: HUILA | MUNICIPIO: NEIVA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CALLE 48N 20 3E PRADO NORTE | PAIS: COLOMBIA | DEPTO: HUILA | MUNICIPIO: NEIVA | TELÉFONO: 3136413576 | EMAIL: karencabrera2607@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 9o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS de 6 10o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO	BÁSICA SECUNDARIA
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA			FECHA DE GRADO	
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES 12	AÑO	2006

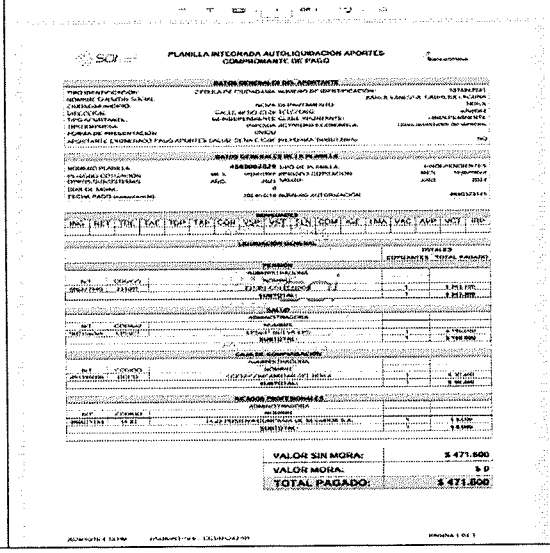
EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TECNICA) TL (TECNOLOGICA) TE (TECNOLOGIA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

OBLIGACION 13 – PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

VALOR SIN MORA:	$ 471.600
VALOR MORA:	$ 0
TOTAL PAGADO:	$ 471.600

OBLIGACION 19: CUMPLIR CON LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE DELEGUE O SEÑALE LA DIRECCIÓN INHERENTES A LA NATURALEZA DEL CONTRATO	
acompañamiento como apoyo jefe de misión del Departamento del Huila en el zonal regional de los juegos Intercolegiados categoría prejuvenil 